

LA IDEOLOGIZACION DEL PAPEL DEL ESTADO
EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR
COMPETENCIAS Y LAS PRUEBAS DE ESTADO
*LUIS FERNANDO SOTELO**



THE IDEOLOGY OF THE STATE ROLE IN THE
COMPETENCE EVALUATION SYSTEM AND STATE TESTS

RESUMEN

En este artículo se desarrolla la idea que el Estado colombiano no está ausente de las decisiones en política educativa, y que desde allí opera como una institución guardiana que responde –y respalda– los cambios en la educación y la consecución de los intereses particulares de quienes ostentan el poder económico global al haber aceptado el Modelo de Evaluación por Competencias y modificado sus pruebas estándar de clasificación. Las reflexiones que aquí se exponen se sustentan sobre la influencia del modelo de evaluación por competencias en la calidad educativa, la relación intrínseca entre el Estado social de Derecho el modelo tecnocrático del funcionamiento de la economía y la forma como en las pruebas internacionales y nacionales el Estado mismo se “objetiviza” para salir de escena y ser nominado solo por cuestiones superficiales, y así evitar que se le aborde en los temas sociales que históricamente marcan a la sociedad colombiana.

PALABRAS CLAVE: Estado; Estructura; Ideología; Pruebas estandarizadas.

* Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia; Especialista en Pedagogía y Ecología de la Universidad Los Libertadores y Magíster en Educación, Mención en Currículo y Comunidad Educativa de la Universidad de Chile en convenio con el Instituto de Latinoamericano Altos Estudios –ILAE–. Su desempeño como investigador lo ha realizado con el ILAE desde 2013 y se desempeña como docente de aula regular en Secundaria con la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, contando con más 15 años de experiencia, *e-mail* [fher_ludwig@yahoo.com].

ABSTRACT

In the present article the idea that the Colombian State is not absent in the educational policies decisions is developed, since it works as a guardian institution that responds and supports the changes in education as well as the achievement of the particular interests of those who hold the worldwide economic power. This can be inferred due to the acceptance of the Competences Assessment Model and the modification of the classification standard tests. The reflections presented in this text claim about the influence of the competences assessment model on the educational quality; and also about the intrinsic relation between the Social State under the rule of law with the technocratic model of the operation of the economy, and the way how the State “objectifies” itself in the international and national tests in order to go offstage and be nominated only for superficial issues, thus avoiding the possibility it can be addressed in social topics that historically define the Colombian society.

KEYWORDS: State, Structure, Ideology, National Examinations.

Fecha de presentación: 8 de septiembre de 2015. Revisión: 13 de octubre de 2015. Fecha de aceptación: 24 de noviembre de 2015.



I. INTRODUCCIÓN: LA TEORÍA DEL CONTROL EN EL MODELO DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

Las sociedades del momento viven ya las primeras consecuencias de haber sido insertadas en las dinámicas y las rigurosidades de los modelos de sociedades de control con modelo de la economía de mercado. Es un hecho que el lenguaje tecnocrático y de los modelos funcionales de la economía liberal hayan impactado el seno de cada disciplina y de cada esfera social de todas las instituciones de la estructura dominante. Los sistemas educativos no escapan a esa transformación global, al punto que hoy se vive en Colombia una nueva forma de educación donde la función de la administración privada influye, soberana, sobre las decisiones del sector público.

Un ejemplo visible es la manera como en los últimos años el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC– es ahora el patrón de medida de los procesos de certificación institucional en materia educativa, donde los sistemas institucionales de evaluación responden a modelos empresariales de seguimiento en producción y estandarización, asumiendo el rol de nueva autoridad educativa en el plano político y organizacional que antes manejaba el

Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES–. Hoy vivimos lo que DELEUZE¹ comentó respecto de las sociedades de control, afirmando que

el principio modular del “salario al mérito” no ha dejado de tentar a la propia educación nacional: en efecto, así como la empresa reemplaza a la fábrica, la formación permanente tiende a reemplazar a la escuela, y la evaluación continua al examen. Lo cual constituye el medio más seguro para librar la escuela a la empresa².

De ahora en adelante, en el lenguaje propio de las instituciones educativas se habla sobre la incorporación y la adecuación de nuevos hábitos³ que son ajenos al campo académico, porque provenían del campo de la tecnocracia y la administración privada. Es así, que el antiguo modelo de reproducción de la escuela como institución fundamental de las sociedades, viene adhiriéndose a las transformaciones internas de sistemas de evaluación (dentro de sus flujos de poder y administración, se adecúa el lenguaje y el hábito de trazar estrategias y planes de acción y mejoramiento, estándares curriculares y competencias como instrumentos de selección y perfeccionamiento del conocimiento encaminadas a mejorar su rendimiento y producción a la sociedad) y asumen el reto de la calidad educativa como si fuera una serie de producción controlable para las leyes del mercado.

El nuevo paradigma de la educación de instruir por Ciclos, no es ajeno a la dinámica global de transformación de la educación. En esta formación académica se impulsa que la educación “nunca se termi-

1 París, 18 de enero de 1925-4 de noviembre de 1995, filósofo francés a quien se considerado uno de los pensadores mas influyentes del siglo xx. Es autor de múltiples obras en historia de la filosofía, política, literatura y artes, entre las que se encuentra la que se considera como la más sobresaliente, *Capitalismo y esquizofrenia: Mil mesetas* (1980, con FÉLIX GUATTARI), y otras como *Empirismo y subjetividad* (1953), *Nietzsche y la filosofía* (1962), *La filosofía crítica de Kant* (1963), *Proust y los signos* (1964), *Spinoza y el problema de la expresión* (1968), *Lógica del sentido* (1969), *Cine-1 y 2* (1983 y 1985), *Foucault* (1986), *Crítica y clínica* (1993).

2 GILLES DELEUZE. “Posdata sobre las sociedades de control”, en CHRISTIAN FERRER (comp.). *El lenguaje literario*, t. 2, Montevideo, Ed. Nordan, 1991, p. 1.

3 Concepto central de la teoría sociológica de PIERRE BOURDIEU, entendidos como esquemas de obrar, pensar y sentir que a la vez se asocian a la posición social que posee el individuo.

na: la empresa, la formación, el servicio son los estados metastables y coexistentes de una misma modulación, como un deformador universal⁴ en donde el mercado opere, provea información a cada estamento educativo sobre el reporte de la calidad de la educación impartida y el grado de efectividad individual por medio de uno o varios sistemas de examen interinstitucional y paraestatal. De esta forma, se empieza a moldear una nueva manera de recrear los diseños de la libertad de enseñanza, que antaño fueron tema de discusión del liberalismo en la educación decimonónica⁵, pero que hoy son tema de decisión curricular y adaptación de la escuela a contextos globales y locales encaminados a formar ciudadanos acordes al sistema dominante de la economía⁶ donde, de nuevo con DELEUZE, “lo esencial no es ya una firma ni un número, sino una cifra: la cifra es una contraseña”⁷.

Durante los dos últimos siglos, la escuela ha sido la institución social de la reproducción cultural, y como gendarme del conocimiento y del poder, ayudó a la regulación de ciudadanos promotores de las relaciones de la oferta y la demanda en la educación superior. Pero ahora, con el funcionamiento del nuevo *management* educativo⁸ se amplía el radio de acción sobre todos los componentes de funciona-

4 DELEUZE. “Posdata sobre las sociedades de control”, cit., p. 3.

5 MANUEL DE PUELLES BENÍTEZ. “Estado y educación en las sociedades europeas”, *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 1, enero-abril de 1993, disponible en [<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie01a02.htm>].

6 Para este caso se citará una experiencia en Chile: “Al retirarse el Estado y ceder responsabilidades a manos de las instituciones privadas, la idea liberal (o neoliberal) del establecimiento de un mercado en el sector dominaba las decisiones que se tomaban en La Moneda. Así las pruebas PER primero y el SIMCE después, son un ejemplo de la nueva política. Dejando que el mercado fluya”. “El rol del Estado en la educación nacional”, octubre de 2008, disponible en [<http://prometeo.bligoo.com/content/view/299359/EL-ROL-DEL-ESTADO-EN-LA-EDUCACION-NACIONAL.html>].

7 DELEUZE. “Posdata sobre las sociedades de control”, cit.

8 “Es un capitalismo de superproducción. Ya no compra materias primas y vende productos terminados: compra productos terminados o monta piezas. Lo que quiere vender son servicios, y lo que quiere comprar son acciones. Ya no es un capitalismo para la producción, sino para el producto, es decir para la venta y para el mercado. Así, es esencialmente dispersivo, y la fábrica ha cedido su lugar a la empresa. La familia, la escuela, el ejército, la fábrica ya no son lugares analógicos distintos que convergen hacia un propietario, Estado o potencia privada, sino las figuras cifradas, deformables y transformables, de una misma empresa que sólo tiene administradores”. En DELEUZE. “Posdata sobre las sociedades de control”, cit.

miento social a través de la formulación de planes y estrategias de control donde los sistemas educativos deben formularse sus propios planes de mejoramiento institucional que se concibe como

un conjunto de procedimientos y ajustes que, en forma autónoma, hace cada institución educativa, para mejorar las competencias de sus estudiantes, el desempeño de los docentes y directivos docentes y su gestión educativa integral. Es la herramienta que permite concretar y hacer visible el camino que debe seguir la institución educativa. Es la ruta, es la carta de navegación que la institución educativa debe adoptar para focalizar sus procesos de mejoramiento, esto es, el plan operativo⁹.

Al hablarse de promoción de estudiantes, se demuestra que por medio de la integración de currículos y la fusión de los modelos de administración y gerencia educativa, la factibilidad con la que debe medirse la evaluación y los desempeños de los educandos son, desde entonces, la mejor forma para determinar el funcionamiento de cada institución educativa y las acciones a tomar con respecto al cuerpo de funcionarios que hacen parte de cada institución¹⁰.

Desde la conformación de la Comisión de los Siete Sabios de Colombia, quedó clara la necesidad de reestructurar el sistema educativo nacional que dio sus frutos en la denominada Revolución Educativa¹¹ (2002-2010) en la variada incursión de ideales de la pedagogía provenientes de modelos educativos de España y Norteamérica.

9 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *¿Cómo entender las Pruebas Saber?*, Series Guía n.º 2, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2003, p. 17.

10 Esto que interpretar que las relaciones del mercado ya influyen, decisivamente, en la permanencia de los funcionarios docentes y directivos docentes. RAFAEL ÁVILA PENAGOS interpreta desde BOURDIEU que el sistema escolar y la enseñanza que se deriva de ese sistema cumplen las funciones de interiorizar la homología de la estructura social u objetiva imperante sobre estas instituciones y los sujetos educativos para hablar del habitus. RAFAEL ÁVILA PENAGOS. "Las relaciones entre la educación y la cultura en Pierre Bourdieu", *Revista Colombiana de Sociología*, vol. VII, n.º 1, 2002, p. 13.

11 MANUEL DE PUELLES escribe que esta nueva "revolución educativa" es, notoriamente, una "revolución conservadora" porque implantó la unificación del modelo educativo al modelo empresarial y determinó a la educación no como un derecho social, contemplado en 1976 por la declaración de los derechos sociales y económicos y el Estado de bienestar; sino más bien, en un servicio y en una mercancía que se rentabiliza con las leyes del mercado, del cual el autor considera como un poder más fuerte e implacable que el Estado totalitario o la intervención del Estado en lo público. DE PUELLES BENÍTEZ. "Estado y educación en las sociedades europeas", cit.

Desde entonces, las grandes autoridades de la educación en Colombia se lanzaron a la dura lucha por cambiar el modelo educativo imperante por un nuevo más “abierto y flexible” a los cambios de la sociedad global y colindante a las necesidades del mercado que posibilitarían el acceso de muchos a las escasas ofertas del mundo laboral¹². De esta remodelación del aparato educativo se postuló la evaluación por competencias que influyó en la forma de enseñar (enseñabilidad) y de educar (educabilidad) bajo los criterios de estándares curriculares para garantizar los medios de acceso al capital cultural; a saber: titulaciones, méritos académicos, clasificaciones nacionales en pruebas estándar de conocimientos y destrezas que dieron paso a la nueva forma de posicionar los sujetos educativos a la forma de verlos como ciudadanos capacitados y habituado a las necesidades de las sociedades globalizadas.

En otros términos, la configuración de la Revolución Educativa en Colombia determinó el avance de la maquinaria neoliberal en cuestiones de gestión educativa y la formulación de nuevos paradigmas educativos que propugnaban por una educación de calidad basándose en modelos de evaluación cuantitativa y cualitativa que se ajustan a las denominadas sociedades de control. Allí se busca clasificar los sujetos educativos en escalas acordes a sus competencias adquiridas y la demostración de su capital cultural¹³ mediante pruebas estatales

12 Al respecto es importante recordar las palabras de PIERRE BOURDIEU cuando habló de la incursión del mundo neoliberal en la educación y su funcionamiento “Hay que llamar a las cosas por su nombre. Por ejemplo, la política actual de la educación es decidida por entidades como el Transatlantic Institute, etc. Basta con leer el informe de la Organización Mundial de Comercio –OMC– sobre los servicios para conocer la política de educación que tendremos dentro de cinco años. El Ministerio de Educación Nacional no hace sino repercutir aquellas consignas elaboradas por juristas, sociólogos, economistas que, una vez dotadas de una fachada jurídica, son puestas en circulación”. PIERRE BOURDIEU. “Los investigadores y el movimiento social”, en *Cuadernos de Sociología UDEA*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2011, disponible en [<https://cuadernosdesociologiaudea.files.wordpress.com/2011/02/los-investigadores-y-el-movimiento-social-pierre-bordieu1.pdf>].

13 En nuestros tiempos, desaparecidos los fuertes antagonismos de otras épocas que frenaron una integración planetaria más temprana, la seguridad colectiva se busca en la transacción de las ventajas que se juegan en el tablero del mercado global. Para ello se ha reflatado la teoría del capital humano, factor clave, precisamente, para poder competir globalmente. Las reformas educativas se tiñen de preocupación por la calidad y la equi-

(Examen Nacional de Estado, Pruebas Saber¹⁴, pruebas comprender o prueba ICFES), que determinan que las “entidades” educativas generen en los procesos de crecimiento del capital cultural objetivado¹⁵ a fin de mejorar las condiciones de la institucionalización de los saberes, las competencias y las destrezas.

II. CUERPO TEÓRICO Y POSTURA CIENTÍFICA: EL MODELO DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Y SU INCORPORACIÓN POR PARTE DEL ESTADO

¿Cómo educar en competencias? ¿Cómo evaluar desempeños como competencias? ¿Cómo garantizar una educación estandarizada donde la mayoría de los sujetos se acercara a un conocimiento común, verdadero y real que posicionara, anualmente, a las instituciones educativas en un mejor ranking nacional?

Evaluar por saberes y competencias es la estrategia fundamental de la revolución educativa. La adopción de este lenguaje se estructuró justo entre las otras categorías de institución escolar como indicadores de logro, indicadores de procesos, logros curriculares, logros promocionales, estándares curriculares, lineamientos curriculares, dimensiones de la evaluación del ser humano, capital humano, desempeños, logros cognitivos, logros procedimentales y logros actitudinales.

Las competencias en sí mismas, son las formas genéricas para denominar los procesos de pensamiento que se equiparan con procesos industriales o empresariales de producción del conocimiento, cuya forma y estilo de clasificación se deriva de la manera como se concibe

dad en la educación y se busca con afán hacer circular lo que funciona en países más diferenciados hacia los menos diferenciados o, lo que es lo mismo, desde los más parecidos al centro hacia los que aún están en la periferia. “El rol del Estado en la educación”, cit.

14 Sobre las Pruebas Saber, consultar [<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-articulo-244735.html>].

15 Visto como el momento en que el capital cultural necesita ser refrendado por titulaciones y méritos otorgados sólo por las instituciones y con la posesión jurídica del saber. PIERRE BOURDIEU. “Los tres estados del capital cultural”, en *Sociológica*, n.º 5, UAM-Azcapotzalco, México, pp. 11 a 17, disponible en [<http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>], p. 201.

el mundo laboral presente y futuro, en el cual los sujetos se centran en el mecanicismo propio de la vida productiva y la eficiencia donde

el servicio de venta se ha convertido en el centro o el “alma” de la empresa. Se nos enseña que las empresas tienen un alma, lo cual es sin duda la noticia más terrorífica del mundo. El marketing es ahora el instrumento del control social, y forma la raza impúdica de nuestros amos. El control es a corto plazo y de rotación rápida, pero también continuo e ilimitado¹⁶.

Con la aplicación total del modelo de competencias el Estado (de capital económico¹⁷) ha instaurado lo que en la práctica termina siendo la unión real entre sistema educativo y mundo laboral. Y con el objetivo de centrar esta disertación, en ese plano de acción, el Estado ya logró identificar el escenario donde controlará mejor el desempeño de los funcionarios de la educación, así como incursionar de lleno en el marco laboral y académico de los docentes y de las directivas docentes de sus instituciones educativas, donde el resultado de las Pruebas Saber se relaciona con los resultados

de la evaluación de desempeño de los docentes, la cual está destinada al diseño de planes de desarrollo profesional, y de planes de mejoramiento institucional. Así, el Plan de Mejoramiento de cada institución y de cada municipio debe incluir las actividades y los incentivos que se van a brindar a los docentes para mejorar su desempeño profesional¹⁸.

Desde algunas posiciones del psicoanálisis se postula que el sujeto vive una constante persecución por el sistema económico del capitalismo y que se asiste, entonces, a la incorporación en la educación de los instrumentos inmediatistas¹⁹, en los cuales la calidad del trabajo

16 DELEUZE. “Posdata sobre las sociedades de control”, cit.

17 Tomando las reflexiones sobre capital económico en espíritus de Estado de PIERRE BOURDIEU, quien explica que el capital económico fue la unión de las instituciones políticas para homogeneizar un territorio a la idea de un solo Estado (capital simbólico). PIERRE BOURDIEU. “Espíritus de Estado”, *Revista Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, p. 5, disponible en [<http://www.uruguaypiensa.org.uy/imfnoticias/1042.pdf>].

18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. ¿Cómo entender las Pruebas Saber?, cit., p. 17.

19 “La invisibilidad del enemigo es lo más terrible en cualquier batalla. Tercer milenio y el campo de lo imperceptible ha pasado de lo microscópico a lo ideológico. bajo los lemas

ya es ponderable con el número de certificaciones logradas, donde la efectividad de la enseñanza depende del número de clasificación y del número de promociones o deserciones escolares; y de esta forma se sabe ya, gracias al “sistema objetivo de educación” sobre “la calidad del docente” en sus evaluaciones de desempeño. Estos artefactos son dignos de ser catalogados dentro de los regímenes del control del capital cultural²⁰.

La educación por competencias ramifica el mundo de lo educativo en diversas opciones de formación. Más se está viendo que con la implantación de la tecnocracia ciertos problemas operativos de la administración pública en educación se maquillan en aras de presentar altas tasas de promoción (y no de capacitación). Las determinaciones del sistema y de las leyes de la competencia para nada testifican que por las condiciones del sujeto educativo, sus dominios de saber, sus destrezas y demás condiciones, es que se le debe promocionar. Y la promoción no puede ser la determinante para decir que todo sujeto está en un alto grado de preparación para la articulación de sus saberes entre la academia y la empresa. Es mejor decir que con el modelo de competencias se resolvió el viejo problema de cuantos promocionar, no importa cómo estén preparados o clasificados, ya que según DELEUZE, “puede ser que viejos medios, tomados de las sociedades de soberanía (del siglo xvii y el Absolutismo), vuelvan a la escena, pero con las adaptaciones necesarias”²¹.

No obstante, otro problema se avizora en el ámbito escolar tras la implementación de los planes de mejoramiento institucional dictados por las autoridades educativas colombianas, y es que cada institución debe sólo restringirse a los cambios operativos de sus modelos institucionales de funcionamiento en la medida que se aproximen a

de ‘la muerte de las ideologías’ y ‘el fin de la historia’ se extendió un manto de ignorancia sobre la génesis de este ‘mal’ que nos asecha. El fin de milenio pasado vedó el acceso a la reflexión con sus ‘llame ya’, ‘satisfacción inmediata’, ‘producción, eficiencia y eficacia’, ‘nivel de vida’”. VIVIANA DEMARÍA. “El sujeto después”, *Revista Topia*, septiembre de 2009, disponible en [<https://www.topia.com.ar/articulos/el-sujeto-después>].

20 Si un bien o un recurso es escaso, es apetecido o deseado por un conjunto de actores, ese bien es un capital para todos ellos. Lo que opone a los actores y genera una lucha entre ellos es su relación desigual a ese capital [...] el conocimiento como generador de competencias. ÁVILA PENAGOS. “Las relaciones entre educación y cultura...”, cit., p. 21.

21 DELEUZE. “Posdata sobre las sociedades de control”, cit.

los altos índices esperados para cada prueba internacional. DELEUZE describe cómo ahora “en el régimen de las escuelas: las formas de evaluación continua, y la acción de la formación permanente sobre la escuela” significan “el abandono concomitante de toda investigación en la universidad”; y en las mismas instituciones escolares tras “la introducción de la ‘empresa’ en todos los niveles de escolaridad”²². Ahora, es mejor educar sólo desde las competencias y no desde los saberes de las disciplinas, y por eso se alcanza a ver que para cada una de las diferentes ramificaciones de las competencias, se ordenan sobre otras las esferas sociales de funcionamiento de lo social y lo cultural por ejemplo, las competencias laborales, las competencias ciudadanas, las competencias básicas y las competencias específicas, pero ninguna habla de la manera de secuenciar el conocimiento escolar como fuente del conocimiento académico.

BOURDIEU²³ llama la atención a que las cosas sean llamadas por su nombre, y por eso, él explica en su ensayo sobre la esencia del neoliberalismo, que ha de comprenderse que la aparición de los nuevos sistemas de evaluación y de registro vienen precedidos de la racionalización de la tecnocracia y de la élite del mercado para mediatizar toda relación social y económica, y a su vez, impulsar e incorporar al habitus institucional educativo, el habitus de la inmediatez reconocida como eficacia, eficiencia, pertinencia, sentido de pertenencia y flexibilidad que en su conjunto hacen que todas las organizaciones del mundo laboral y académico entren en la dura rivalidad de competir en el mercado²⁴.

22 *Ibíd.*, p. 6.

23 Denguin, Francia, 1.º de agosto de 1930-París, 23 de enero de 2002, uno de los más destacados sociólogos del siglo xx. Sus reflexiones sobre la sociedad se convirtieron en conceptos claves, por lo que se le deben definiciones como el habitus, el campo social, el capital simbólico y las instituciones. Su reconocimiento y el interés en su obra llega de manera póstuma. Entre su extensa obra, las más importantes que se pueden citar son *El oficio de sociólogo* (1968), *Cuestiones de sociología* (1981), *Homo academicus* (1984), *La ontología política de Martin Heidegger* (1988), *La miseria del mundo* (1993), *El sentido práctico* (1994), *Razones prácticas (sobre la teoría de la acción)* (1997), *Las estructuras sociales de la economía* (2000), *Capital cultural, escuela y espacio social* (2001), *Pensamiento y acción* (2002), *El oficio de científico* (2001).

24 PIERRE BOURDIEU. “La esencia del neoliberalismo”, disponible en [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35_11contro.pdf].

Es propio de las modernas sociedades y sus instituciones de control que saber, saber hacer en contexto y saber convivir son consideraciones epistemológicas minadas del pensamiento economicista de la tecnocracia, más aún cuando se ha sustentado que ahora síes el momento de verificar que en educación se están certificando todas las instituciones y organizaciones sociales prestadoras de servicios educativos con el fin de asegurar una educación de calidad.

A este respecto el mismo Ávila PENAGOS reconstruyó el trabajo de BOURDIEU y sus cuatro posturas sobre el concepto de capital: 1. El capital cultural; 2. El capital social; 3. El capital lingüístico; y 4. El capital simbólico en donde se comprueba el *modus operandi* en la institucionalización de títulos, premios, saberes y competencias de determinado sujeto, la pertenencia a instituciones y organizaciones de alto reconocimiento social (universidades, grupos de élite intelectual), la adquisición de competencias adquiridas y la seguridad de tener un prestigio de ciertas esferas sociales del campo académico poseedoras del saber cultural.

Las determinaciones de la estructura del Estado tecnocrático hacen que la aplicación del saber, saber hacer en contexto y saber convivir se ajusten hoy, como nunca antes, al fomento de ciudadanos consumidores, altamente estandarizados en sus relaciones sociales catalogadas según su oferta de méritos profesiones y la capacidad de mantenerse, competitivamente, en el sistema. KEYNES²⁵ lo decía claramente: la oferta creará su propia demanda.

III. EL PAPEL DEL ESTADO EN EL MOLDEAMIENTO DEL CIUDADANO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

La consideración del Estado como la institución social donde se su- man las fuerzas del capital²⁶ tiene mucho que ver con la forma como

25 Cambridge, 5 de junio de 1883-Sussex, 21 de abril de 1946, economista británico, uno de los más influyentes del siglo XX a quien se considera como reformador de la macroeconomía. Fue profesor en la Universidad de Cambridge, editor del *Economic Journal* desde 1912, secretario de la Royal Economic Society y alto funcionario de la administración británica. También se interesó por las matemáticas, la estadística, la filosofía y la literatura, así como director y principal accionista del Teatro de las Artes de Cambridge.

26 BOURDIEU. "Espíritus de Estado", cit., p. 12.

éste moldeó los sistemas educativos nacionales en Latinoamérica en los últimos 40 años, donde el Estado mismo se convirtió en el gendarme de los derechos humanos de su población. GABRIELA OSSENBACH SAUTER describe ese momento histórico así: en

el siglo xx en algunos países se iniciaron procesos de industrialización y diversificación de la economía. La educación fue adquiriendo entonces mayor importancia por su contribución a la formación de la fuerza de trabajo. En las décadas de los años 50 a 70 los Estados latinoamericanos adoptaron de forma muy generalizada y amparados por organismos como la cepal (*Comisión Económica para América Latina*, de las Naciones Unidas) desarrollista, que hacía del Estado el sujeto del desarrollo económico y social. Mediante una estrategia de planificación, este enfoque desarrollista fomentó el intervencionismo estatal a falta de una burguesía nacional, considerando como ejes básicos el desarrollo económico y la democracia política. Dentro de esta nueva concepción de la política, las decisiones educativas fueron entendidas como decisiones de inversión de capital (*teoría del capital humano*). Ello trajo consigo un creciente interés por la extensión de la educación, no sólo la educación profesional más directamente relacionada con las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo, sino también un incremento general de la educación primaria, así como importantes medidas para la erradicación del analfabetismo²⁷.

La paradoja del desarrollismo y el capital humano llevó a que, a mediados de los 1980 y finales del siglo xx, los propios Estados de Latinoamérica mostraran que el déficit de su gestión institucional se debía a una excesiva inversión de capital económico en la educación y la salud que solicitaba, entonces, la reestructuración del aparato fiscal y los flujos de inversión del capital invertido. Fue así que el sentido de los términos desarrollo y capital humano dieron un vuelo significativo y práctico hacia la tecnocracia y el neoliberalismo²⁸.

Toda la transformación del modelo económico global y la reestructuración de las políticas educativas llevó a que desde la sociología

27 GABRIELA OSSENBACH SAUTER. "Estado y educación en América Latina a partir de su Independencia (siglos XIX y XX)", *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 1, enero-abril de 1993, disponible en [<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie01a04.htm>].

28 Véase DE PUELLES BENÍTEZ. "Estado y educación en las sociedades europeas", cit.; y OSSENBACH SAUTER. "Estado y educación en América Latina a partir de su Independencia (siglos XIX y XX)", cit.

se pensara en que habían nuevos modelos educativos alternativos a la opción del desarrollo pero que, en suma, no se salían del mismo mito reproductorista y seleccionador de las sociedades progresistas en las cuales las relaciones del poder y la fuerza de los Estados van relacionadas estrecha con las determinaciones con las que se diseñan estrategias de cambio educativo, la evaluación promocional y el diseño de modelos de pruebas internacionales donde los Estados compiten por mantener su primacía en lo más alto de las listas del progreso lineal.

El nuevo problema para la sociología de la educación fue resolver el interrogante sobre cómo responderían las nuevas generaciones a los cambios educativos, y si las generaciones precedentes estarían a la altura de saber inculcar las nuevas formas de enseñanza, o por lo menos, rediseñar los sistemas educativos en modelos operativos escolares, tal y como funcionan las empresas multinacionales. A este problema el sociólogo AZEVEDO responde que en todo cambio cultural, subyace un problema intergeneracional, y que por muchas acciones de resistencia o imposición, los cambios se darían teniendo un periodo de transición para el cambio, pero que el modelo estructurante-dominante siempre saldría victorioso²⁹. En el caso de este artículo, se considera que el modelo triunfante fue el de la educación del talento y el capital humano, atravesado por los principios de la tecnocracia con visos de ser nueva y fluctuante por tener nuevos objetos de estudio en la educación, pero tratando de evitar cualquier crítica institucional o contra el modelo de funcionamiento del Estado neoliberal.

Ahora, ya se tiene con qué responder al interrogante ¿y cuál tipo de sujeto educativo se desea para formar ciudadanos acomodados a las estructuras del sistema educativo tecnocrático vigente? o mejor aún ¿Qué tipo de respuestas debe dar la educación nacional cuando se educa para la formación de ciudadanos globalizados, quienes vayan articulándose a las exigencias del mercado y sus leyes de oferta y demanda de capital cultural y simbólico?

En principio, la evidencia de cómo debe regularse el valor del capital cultural incorporado³⁰ se afirma en el peso del proceso educativo

29 FERNANDO DE AZEVEDO. *Sociología de la Educación*, cap. IV México D. F., Fondo de Cultura y Economía, 2002, pp. 85 y ss.

30 BOURDIEU. "Los tres estados del capital cultural", cit., p. 198.

por el que pasa todo sujeto educativo. Ya bien sean 11 o más años de incorporación e inculcación de *habitus*, o también de reconocimiento de las funciones del mercado y el Estado –que no son para nada fuentes de la inconsciencia de clase o de la manipulación ideológica de una clase dominante, pero que si sirven de elemento garante para dar diferentes tipos de educación que sea más cercana o más lejana a la introducción e inserción de los centros de poder– la educación por competencias determina sobre los sujetos educativos el tipo de educación necesaria para estipular, en alto o bajo grado, el destino de cada sujeto en las esferas sociales y su prolongación dentro del sistema de educación nacional. Y para nadie es un secreto que el espíritu científico no es, en la actualidad, el motor que lleva a los sujetos educativos hacia la profesionalización del oficio, sino más bien la mecánica necesidad de sentirse productivo en un oficio.

La fuerte influencia que recae en los sujetos, en cuanto se trate de los resultados de las pruebas estandarizadas, refluye en la designación y escogencia particular (si se quiere familiar y social) de qué carrera o profesión debe tomarse, acorde con los resultados de la prueba nacional por competencias, o que desde esos mismos corolarios se planee cuándo, dónde, cómo y cuánto debe asumirse la siguiente escala formativa; a saber, el mundo de la educación superior que también viene formando sus propias dinámicas de rigurosidad técnica para la generación de futuros Exámenes de Calidad de Educación Superior –ECAES–³¹ o de profesionalización y titulación ponderables a la noción de dominio del saber y practicidad en el mismo³².

En el presente de la realidad educativa colombiana, debe tomarse en cuenta que el fenómeno de la distribución del capital cultural, ya no reposa, en la estipulación de sistemas educativos privados y públicos, sino que se encuentra distribuido por establecimientos edu-

31 Estos exámenes estandarizados desde 2013 se denominan con el nombre Saber Pro; ellos cumplen la función de sondear los contenidos y saberes de las profesiones, así como la evaluación de las competencias ciudadanas y del pensamiento crítico.

32 Se retoma la exposición de PIERRE BOURDIEU en *ibíd.*, pp. 196 y ss., donde se explica que la fuente del capital simbólico es un valor de rareza que sobrepasa los límites del economicismo en materia de distinción socioeconómica, se racionaliza en la adquisición de méritos y titulaciones del capital cultural institucionalizado que supera en calidad al capital objetivado e incorporado.

cativos certificados y reconocidos en el campo académico nacional e internacional, que hasta tendría causales de disyunción entre raíces culturales y herencias familiares del capital incorporado por generaciones politizadas desde la formación republicana de Colombia³³.

Hablar de calidad en la educación en el siglo XXI es adentrarse al reconocimiento de la dicotomía funcional por la que la idea de educación se entremezcla entre el ser un factor activo para las transformaciones colectivas, y el ser la institución que garantiza la “continuidad social”³⁴ donde los modos de vida sociales existentes son modelos educativos ideológicos y, en otros términos, aptos para apartar cualquier condición de neutralidad para que ciertos componentes de la administración del Estado influyan en el moldeamiento de los cambios de la educación, es decir que se presencie la ideologización del Estado y su nueva forma de intervención.

Ya es insuficiente plantear un discurso pedagógico sobre la naturaleza de la pedagogía tradicional y renovadora, o de la aplicación de los modelos pedagógicos más avalados por los círculos de la intelectualidad educativa; se ingresa, ahora, al campo de la inteligibilidad, de racionalizar al Estado en su papel y de verificar que no importa el color político o la derivación ideológica o el dirigente de turno: el Estado siempre permeará la educación y sus políticas van de la mano con los cambios culturales de la globalidad. Es así que se sustenta la tesis que en la formulación de nuevas tendencias evaluativas de los sistemas educativos, el Estado del siglo XXI tendió a absorber los principios reguladores de la administración empresarial, el lenguaje tecnocrático y las metodologías del inmediateismo mediático o las tecnologías de la información y la comunicación –TICS–, con el fin de mostrar que la revolución educativa solo se debía hacer desde el aula y no desde la estructura imperante.

Educación y evaluar por competencias ya es parte de la tradición. Al fin y al cabo los establecimientos educativos deben garantizar siempre las condiciones de reproducción de sus sistemas culturales imperantes. Pues bien, en Colombia los establecimientos educativos operan como lo hacen las entidades bancarias, y por eso se certifican

33 *Ibíd.*, p. 199.

34 DE AZEVEDO. *Sociología de la Educación*, cit., p. 82.

mediante la adopción de la evaluación por competencias y de mostrar que la competitividad en el dominio del saber solo se logra si se institucionaliza el capital cultural por medio de certificaciones institucionales, Premios Compartir³⁵, premios Santa Fe a la excelencia y tantas nuevas formas de participación pública que se le permite al gremio docente en estos últimos tiempos.

Es posible asegurar que en la escuela no se logra comprender la constreñida relación entre la producción y el sistema económico. Y esto equivale a entender que la intervención del Estado es, netamente, simbólica o jurídica³⁶ si se quiere decir mejor, para reforzar los principios de la inversión en capital humano y el monitoreo de los productos de ese capital a corto y mediano plazo por medio de pruebas institucionales y de Estado sosteniéndose en la aplicación de procesos de planes de mejoramiento donde cada institución asume aquello que está establecido por el Estado y que debe cumplirse como mínimo de funcionalidad.

Es importante postular que en el lenguaje de la tecnocracia hasta los resultados cognitivos hacen parte del capital cultural objetivado y que se acomodan en las estructuras del sistema social de modo que el sujeto educativo logre –y se empeñe– siempre en abarcar todas las esferas de la educación por niveles mediante el abordaje de situaciones de la cotidianidad y del saber mediados verbos influyentes y problemas teóricos que deben ser bien respondidos a la luz de las competencias disciplinares³⁷, que son las categorías metodológicas

35 “La Fundación Compartir creó en 1998 el Premio Compartir al Maestro con el propósito de promover una valoración social más justa de la docencia, apoyar y fomentar la profesionalización de los maestros, rendir un homenaje a aquellos educadores sobresalientes y exaltar sus méritos y sus virtudes. Cada maestro y maestra y sus alumnos, son un ejemplo que bien vale la pena conocer y seguir en todas las instituciones educativas del país”. Tomado de [<http://www.premiocompartir.org/maestro/>].

36 BOURDIEU aseguró que el capital de la fuerza y el manejo del capital jurídico son los compuestos más relevantes del Estado para crear su imagen de institución objetiva. BOURDIEU. “Espíritus de Estado”, cit., pp. 8 y 14 ss.

37 A este punto de las competencias disciplinares se hace aquí una relación con la interpretación de RAFAEL ÁVILA PENAGOS sobre el capital simbólico y capital cognitivo en donde afirma que “el término capital se amplía en su extensión en la forma de referirse a cualquier bien, de cualquier naturaleza, y no sólo a los bienes económicos y financieros” de lo cual puede hablarse de capital simbólico, cognitivo y cultural, como también puede imaginarse que los actores que constituyen cualquier campo de poder acumulan una de-

o “epistemológicas” que permitirán el acceso a los más altos niveles educativos en el ámbito nacional.

En el aula y en el espacio escolar, es posible lanzarse al campo de la lucha entre la generación adulta de la “presión” y la generación juvenil de la “reacción”. Pero es más cierto que se compruebe que en esta lucha se de cabida a la funcionalidad de la pedagogía como campo de poder donde las relaciones sociales educativas se cristalizan y se modifican para el lenguaje de las dos generaciones que están en su conflicto cultural de permanencia y de cambio. DE AZEVEDO afirma que ese es el rol de la pedagogía y que, a través de la sociología de la educación, debe lanzarse un apoyo a la valoración de las relaciones y las construcciones pedagógicas y no pedagógicas que coexisten entre la escuela, la sociedad (el barrio) y la familia para armar un solo proceso de abstracción de la realidad. De esa forma, en la escuela deberían reforzarse la construcción de los códigos culturales aprendidos en la vida y la intromisión de las relaciones pedagógicas (escuela, familia) en el fondo de las relaciones sociales no pedagógicas (barrio, oficio, grupos de amistades) que permitirán a los sujetos educativos tener mayor control de lo que se aprende y así desligarlo de la dependencia tradicional que enmarca a la escuela como una portadora de saberes³⁸, y el ciudadano educable es visto, de nuevo, como un receptor de información ya procesada por el sistema imperante. En esto sí sería posible dilucidar y discernir un cambio radical de las estructuras culturales de la educación, pero no en las bases de la tecnocracia donde el procesamiento de la información y la telemática no son más que desinformativas y mediatizadoras del conocimiento.

Con justa razón DEMARÍA teorizaba así sobre la posición del sujeto en su proceso de educación:

ningún abordaje de la realidad es inocente, ya que ninguna palabra lo es. Es entonces el entramado de vocablos, significaciones, puntuaciones, expresiones y en su consecuente puesta en acción, lo que oficia de referente respecto de los lugares donde los sujetos nos posicionamos ante lo que nos acontece.

terminada forma de capital y la invierten, corriendo el riesgo de mejorar o empeorar su posición en dicho campo”. Ávila Penagos. “Las relaciones entre la educación y la cultura en Pierre Bourdieu”, cit., p. 20.

38 DE AZEVEDO. *Sociología de la Educación*, cit., p. 85, retomando las ideas ALOYS FISCHER.

Que ningún abordaje de la realidad sea inocente, nos remite definitivamente a un concepto ético [...] Ética que aglutina valores humanos recordándonos nuestra condición, alejándonos de la animalidad y habilitándonos el paso del estatuto de *habitantes* al de *ciudadanos*³⁹.

Las autoridades educativas del momento (incluyendo el paso intempestivo del ICONTEC) ya decidieron por defender al sistema de evaluación por competencias; pero este paso ya no es parte de la innovación científica, sino de la incorporación e inculcación de los valores de la tecnocracia que se reduce, prácticamente, a contemplar los recursos de la didáctica, la retórica de los saberes y el reduccionismo en las opiniones y definiciones que deterioran aquello que más defienden: su calidad académica.

IV. DISCUSIÓN TEÓRICA: ¿Y QUIÉN PONE LOS LÍMITES DEL SABER? ¿QUÉ DEBE SABERSE? ¿CÓMO DEBE PREGUNTARSE?

Se asiste, también, al momento histórico más polémico en educación y su alcance hace que las discusiones sobre el saber y su forma de moldearse en pruebas nacionales se proyecten sobre campos propios del saber, pero también en campo de poder todos ajenos a los mismos.

Del lado de la epistemología de las ciencias, se asiste al debate sobre qué es y qué no es un saber, pero la comprensión del concepto de *habitus* en BOURDIEU muestra que, por mucho que se diga, las esferas del poder son las que determinan esas categorías. Y así es como se conciben desde el origen de las prácticas, de las conductas y la gramática de las relaciones la incorporación de lo social en el aprendizaje⁴⁰.

Ahora bien, de la parte de la política educativa la función estatal se circunscribió a tomar partido en cada una de las fases del proceso de renovación, y además de ser la fuente de inspiración ideológica del modelo de administración que el mismo Estado desea implantar. Así fue como desde los lineamientos y los estándares curriculares de educación, se formularon no sólo el dilema sobre qué enseñar, sino

39 DEMARÍA. "El sujeto después", cit.

40 ÁVILA PENAGOS. "Las relaciones entre la educación y la cultura en Pierre Bourdieu", cit., p. 13.

también qué había que dejar de enseñar y cómo ajustarlos a un proceso tecnocrático de logros, dimensiones de la persona, dimensiones de los saberes que fueron postuladas por las mismas instituciones universitarias al arbitrio cultural dominante, los principios de una evaluación universal, objetiva y científica tendiente a determinar que las facultades básicas de todo ciudadano se enmarcaban, en forma exclusiva, en los campos disciplinares de la enseñanza del lenguaje, las matemáticas, las ciencias naturales y las competencias ciudadanas (que fue quizá el mejor asomo al acercamiento de las ciencias sociales y Competencias Ciudadanas, ya que la naturaleza misma de éstas rompe con la objetividad presupuestada)⁴¹.

Por su parte, el uso frecuente de los resultados y modelos de las Pruebas Saber 2003 a 2009 sirvieron a las directivas institucionales como instrumento de control estatal (al modo de cómo funcionan la Fiscalía o la Contraloría) y de monitoreo territorial por medio de los planes de mejoramiento. En esto se ciñó el propio Ministerio de Educación que sustentó la pregunta sobre

¿Por qué y para qué les sirven a las directivas de los colegios las Pruebas Saber? Informan sobre el nivel de aprendizaje y desempeño de los estudiantes en matemáticas y lenguaje. Sirven de referente para la toma de decisiones en torno al mejoramiento institucional. Sirven para focalizar y nivelar a los estudiantes con logros más bajos. Son indicadores del nivel de calidad de la educación que ofrece la institución. Son indicadores para hacer seguimiento institucional en el tiempo [...] Para que con el conocimiento de los logros conseguidos y las deficiencias detectadas por mejorar, orienten con mayor certeza a las secretarías departamentales y municipales sobre los planes de mejoramiento que las instituciones educativas deben desarrollar. Para articular las necesidades de la sociedad, del mundo laboral y de la competitividad del país, con las competencias conseguidas en determinados niveles y las que se deben alcanzar⁴².

41 PIERRE BOURDIEU recalca que las ciencias sociales reclaman su objetividad al criticar al Estado, ya que esa es su naturaleza; pero el Estado mismo termina nutriéndose de esas críticas y reformándose sin cambiar su naturaleza objetiva de gran institución social. BOURDIEU. "Espíritus de Estado", cit., p. 9. El mismo autor considera importante que se reconozca que sobre la forma como los detentores del capital cultural en las ciencias sociales se alimentan; así mismo, esos detentores utilizan las armas de su capital de conocimiento como mecanismos de lucha, con el fin de consolidar mejor las garantías de su campo de producción cultural sin que éste afecte a la estructura dominante. BOURDIEU. "Los tres estados del capital cultural", cit., p. 200.

42 Tomado de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. ¿Cómo entender las Pruebas Saber?, cit., pp. 15 y ss.

El sociólogo FERNANDO DE AZEVEDO habla desde el campo de la sociología de la educación y él mismo retorna al lector a los márgenes de error y de distorsión con los cuales se abordan los problemas educativos universales. Para él los sistemas de formación deben contemplar que generan sus propias dinámicas, pero que el problema central está en la transmisión y en la reconstrucción de saberes culturales que se manifiestan en la forma como cada generación se observa a sí misma dentro del contexto sociológico e histórico que la encubre y de cómo se distancian socialmente en ramales de transmisión horizontal (fuerzas de poder) y vertical (de calidad)⁴³. Este problema educativo –que es casi imposible de sortear históricamente– redonda en la manera como los funcionarios de la educación deben sobrepasar el debate sobre qué enseñar y como secuenciarlos u organizarlos, de manera que se pase a nuevas formulaciones paradigmáticas sobre la enseñanza.

Si partimos de la base que toma como verdadero que los sistemas educativos deben ponderarse⁴⁴ en las formas de enseñanza y transmisión cultural impartida, los nuevos movimientos culturales juveniles (y los que antes lo fueron y ahora delimitan el campo del poder) están bajo la confluencia de ritmos históricos similares donde predominan los criterios del humanismo cosmopolita, la xenofobia, el desarrollismo, el progreso economicista y el nacionalismo tardío; entonces, la discusión sobre el saber y la competencia ya está enmarcada por la evidente sustitución de nuevos habitus en los campos académicos en donde el saber enseñable y educable se legitiman si tocan algunos de los puntos centrales de la enseñanza de las ciencias sociales que rodean las pruebas nacionales estatales, a saber: el concepto de democracia participativa, Constitución política, derechos humanos, Estado social de derecho, Estado democrático, republicanismo, libertad de expresión, liberalismo económico y demás categorías disciplinares reinantes de la tecnocracia en la política y de la política tecnocrática basada en reducir los fenómenos sociales en pocos términos de abstracción de la realidad.

43 DE AZEVEDO. *Sociología de la Educación*, cit., p. 88.

44 *Ibíd.*, p. 87.

V. LA IMAGEN DEL ESTADO DESDE LA PRUEBAS DE ESTADO. (UN EJEMPLO Y APROXIMACIONES CRÍTICAS)

En este punto se desea exponer las ideas centrales del artículo. Para lograr ese objetivo es necesario que se ilustre el tema central de la ideologización del Estado en las Pruebas de Estado a partir de un ejemplo de una pregunta por competencias del propio ICFES⁴⁵.

El período 1947-1957, conocido genéricamente como “La Violencia”, no puede tomarse como un breve interregno⁽¹⁾ en el que se rompieron los marcos jurídicos del país y por causas desconocidas éste se precipitó a una guerra civil no declarada. La visión simplista de que la sumatoria de los “odios heredados” fue la responsable del desangre, oculta la otra realidad, la que expresa históricamente que la violencia ha hecho parte de las costumbres políticas desde los orígenes mismos de la etapa republicana de nuestra historia. A lo largo de todo el siglo XIX el país fue azotado por la utilización de la violencia como método de Gobierno o de oposición, así, es claro que el período 47-57 no albergó un fenómeno inexplicable, por el contrario, los elementos estructurales de violencia, los “odios heredados”, la pasión partidista, el despojo de la tierra, la persecución religiosa, la división política del país y la eliminación física del adversario político, renacieron con mayor fuerza.

(Editado de ARTURO ALAPE. *La paz, la violencia: testigos de excepción*, 5.ª ed., Bogotá, Editorial Planeta, 1999, pp. 19 a 23).

⁽¹⁾ Interregno: es el espacio de tiempo en que un Estado no tiene regente.

1. De acuerdo con el texto anterior puede decirse que “La Violencia” se generó a raíz del
 - A. Combate entre gobernantes y opositores.
 - B. Florecimiento de la guerra civil.
 - C. Conflictos desatados por “odios heredados”.
 - D. Rompimiento de los marcos jurídicos.
2. Según el texto anterior, la “visión simplista”, tendría como finalidad encubrir un factor determinante de “La Violencia” como es el de
 - A. Los partidos políticos.
 - B. La historia política.
 - C. Los odios heredados.
 - D. La política republicana.

45 Ejemplos de pregunta del examen de Estado para el ingreso a la educación superior, Series ICFES Mejor Saber. Prueba de violencia y sociedad, febrero de 2010.

3. En el texto anterior se dice que “el período 47-57 no albergó un fenómeno inexplicable”, porque
- A. fue el fruto de múltiples fenómenos políticos anteriores.
 - B. los elementos estructurales de violencia condujeron a él.
 - C. la violencia precedente había generado “odios heredados”.
 - D. tuvo claros antecedentes en las costumbres sociales.
4. Al decir que históricamente la violencia fue utilizada como “método de Gobierno o de oposición”, el autor muestra que las posiciones políticas fueron legitimadas con
- A. Argumentos y votos.
 - B. Armas y guerras.
 - C. Argumentos y guerras.
 - D. Armas y votos
5. Según el texto, en el período 47-57 resulta claro que se produjo un desangre en el país. Esto nos muestra que “La Violencia” más que a un interregno se debió a
- A. Las relaciones políticas establecidas por los diferentes actores del conflicto.
 - B. La indiferencia de la sociedad civil en relación con el conflicto político.
 - C. La falta de acatamiento de las normas establecidas en el marco jurídico.
 - D. Las violaciones de los derechos humanos por parte de los actores involucrados.

Se tomaron, en subrayado especial, las características propias de las llamadas preguntas por competencias, que al verse y releerse son la clara especificación de utilizar un lenguaje sencillo, subjetivado y una orientado por quienes escogen el tipo de pregunta. Esa taxonomía del saber –y su clasificación– ha llevado a que los exámenes de Estado sean, más que todo, un cierto espacio de dilema sobre el saber responder y responder lo que se sabe mediado por lo que se pide del texto. De lógica estos interrogantes desatan la duda sobre la objetividad y la eficacia proclamada por los detentores del saber preguntar que están logrando posicionarse en el seno del campo académico del poder y las decisiones de la política educativa.

BOURDIEU de algún modo se planteó desenmascarar la utopía del modelo neoliberal⁴⁶, el cual subyace, también, en la base de las

46 BOURDIEU explicaba así la esencia del neoliberalismo “Los intelectuales del neoliberalismo como están separados a lo largo de toda su existencia y, sobre todo, por su formación intelectual, casi siempre puramente abstracta, libresca y teoricista, del mundo económico

pruebas por competencias del Estado. Y de otro modo las preguntas que se realizan inquieran dominios “objetivados” de quienes formularon-pensaron la prueba sobre los saberes presupuestados, las definiciones limitadas, los imaginarios teóricos en boga o la resolución a situaciones hipotéticas de una realidad aún más hipotética. Esa realidad afecta, inmediatamente, al tipo de respuesta que se enmarca en solo cuatro opciones, y que debe asumirse así porque no debe darse cabida a los pensamientos subjetivos que no crearon-diseñaron la prueba, así que como lo explicó RAFAEL ÁVILA PENAGOS

El contenido y el sentido de este proceso de inculcación es el resultado de una selección, marcado por múltiples opciones y sesgos sobre aquellos que los maestros consideran legítimo o pertinente, de acuerdo con las posiciones que ocupan a los diferentes cargos a los que pertenecen⁴⁷.

En Colombia, cualquier forma de Estado ha referenciado el mismo papel de su fuerza entre los periodos históricos de bipartidismo y neoliberalismo, y a su vez, ha respondido a las dinámicas externas de cómo funcionan los modelos de Estado en Europa y Norteamérica. Sin embargo, hoy más que antes están conociéndose los alcances del “nuevo” Estado.

Ahora se requiere de un Estado que pregunte de él, sin hablar de él como ocurrió en el ejemplo mostrado. Es ya más importante recordar la historia de la violencia en Colombia, que resaltar que la violencia existe y con todos los deterioros como para hablar de una crisis democrática. Por lo que se ve, este Estado es amigo de la libre competencia en todo, no se haga raro que de él sobresalga la imagen del darwinismo social donde sus organismos de poder trabajan sólo en función de mostrar resultados de gestión más que fases hacia su desarrollo como nación-territorio.

con la lógica de las cosas participan y colaboran en un formidable cambio social y económico confiando en modelos que nunca tuvieron la oportunidad de someter a la prueba de la verificación experimental, propensos a mirar desde arriba los logros de las otras ciencias históricas, en las que no reconocen la pureza y la transparencia cristalina de sus juegos matemáticos, y cuya profunda necesidad y su capacidad suelen ser incapaces de comprender”. BOURDIEU. “La esencia del neoliberalismo”, cit.

47 ÁVILA PENAGOS. “Las relaciones entre la educación y la cultura en Pierre Bourdieu”, cit., p. 17.

En Chile por ejemplo, se ha venido hablando del punto de la situación actual de la educación nacional, y

no es de extrañar que la temática del lucro en la educación haya captado la atención pública durante un tiempo, hasta que –en la solución típica chilena– se crea una comisión y se prepara un proyecto de ley, que dará vida a una Superintendencia de Educación y creará una entidad supervisora de la calidad educativa⁴⁸.

Desde la óptica de los derechos humanos, se ha logrado verificar que las propuestas de preguntas recaen, exclusivamente, en nominar artículos de la Constitución Política Nacional, más que la aplicación en términos de pluriculturalidad; esas mismas preguntas desean no inquirir sobre si en Colombia existe el fenómeno de la segregación, o de cómo se distribuyen los espacios de las etnias en relación con la distribución de la riqueza territorial, regional y local.

Especialistas en la sociología de las etnias y su problemática mundial como MANUEL CASTELLS y JORDI BORJA aseguran que

nuestro mundo es étnica y culturalmente diverso y las ciudades concentran y expresan dicha diversidad [...] Un factor adicional es importante en la percepción de una diversidad étnica que va mucho más allá del impacto directo de la inmigración: la concentración espacial de las minorías étnicas en las ciudades, particularmente en las grandes ciudades y en barrios específicos de las grandes ciudades, en los que llegan a constituir incluso la mayoría de la población⁴⁹.

Ahora bien, del lado del análisis coyuntural de la realidad mundial se sabe que los problemas centrales de las pruebas de Estado para las ciencias sociales se enmarcan en la descripción de la pobreza en África, en Asia o de fenómenos de superpoblación en América Latina y Norteamérica, pero no se ha visto aún la propia reflexión sobre cómo el modelo de Estado en Colombia propulsó las oleadas de migrantes internos y de cómo en las tres grandes ciudades de Colombia se ha visto algo que para el mundo es real: que

48 "El rol del Estado en la educación nacional", cit.

49 MANUEL CASTELLS y JORDI BORJA. "La ciudad multicultural", disponible en [<http://es.sli-deshare.net/bitocchi/castells-m-borja-jordi-la-ciudad-multicultural>], 2001, pp. 1 y ss.

en todas las sociedades, las minorías étnicas sufren discriminación económica, institucional y cultural, que suele tener como consecuencia su segregación en el espacio de la ciudad. La desigualdad en el ingreso y las prácticas discriminatorias en el mercado de vivienda conducen a la concentración desproporcionada de minorías étnicas en determinadas zonas urbanas al interior de las áreas metropolitanas⁵⁰.

De hecho no es descabellado hablar aquí sobre

esa nobleza del Estado, que predica la desaparición del Estado y el reino sin reserva del mercado y del consumidor, sustituto comercial del ciudadano, se ha apropiado del Estado, ha hecho del bien público un bien privado, de la cosa pública, de la República, su cosa⁵¹.

En este punto no se trata de tomar al Estado como una imagen culpable del decadentismo en el sujeto y la existencia como afirma JOSÉ ANTONIO PÉREZ, quien asegura que el Estado actúa, conforme se halla en su miedo interno de chocar con las organizaciones sociales que le demandaron por haber cometido errores y actos crueles en sus formas históricas de Estado totalitario. De este pensamiento se desprende que la idea de un nuevo Estado versa en evitar la expansión

de un «racionalismo cultural» que a duras penas permite tomar conciencia de sus excesos instrumentalistas y estratégicos, que encumbra sin límites lo tecnológico, que se somete pasivamente a la economía, que desconoce lo que socialmente no conviene que sea conocido y que aborda unilateralmente lo político⁵².

Es mejor determinar que el papel del Estado tecnocrático es desaparecer del telón de juicio social, y aparecer en las instancias donde los medios de comunicación le demandan un consejo práctico de administración pública o una respuesta sana por los problemas de su estatización y burocratización. Este Estado de la *mass media* es, descaradamente, más carente y falaz en su forma de accionar práctico

50 Ídem.

51 PIERRE BOURDIEU. "Combatir a la tecnocracia en su propio terreno", en Ciencias Sociales Hoy, 3 de julio de 2008. disponible en [<http://jaquevedo.blogspot.com.co/2008/07/combatar-la-tecnocracia-neoliberal-por.html>].

52 Ídem.

y simbólico, pero contundente al hablar de una nueva política en la educación, incorporada-ajustada, que a su servicio y al servicio de las máquinas del mercado⁵³ se ajusta según contextos histórico-sociales del desarrollo internacional y no del nacional.

Si bien es cierto que la economía global enajenó al Estado de su papel decisivo en las estructuras económicas de la tecnocracia, y que en Colombia se sabe sobre la secuencialidad de Gobiernos tecnocráticos de raigambre neoliberal; más se hace evidente que el papel del nuevo Estado debe preocuparse por mantener el orden social y el control de toda la fuerza.

Esta traducción al campo educativo demuestra que la llegada del sistema de evaluación por competencias funciona por la doble vía expuesta: Uno imprimir la consolidación de sociedades de control en el plano económico, y el otro es la intervención ideologizada del Estado por reglamentar las nuevas formas de evaluación institucional en los ámbitos municipal, regional y nacional.

Obviamente, el Estado debe tomar partido de este suceso histórico en la educación colombiana porque se habla de la gran transformación de la educación o “Revolución Educativa” que incorporó todo el bagaje de la tendencia economicista de la educación y la objetivización del Estado de las decisiones educativas en materia de evaluar a las instituciones encargadas de ese servicio.

Pero lo sorprendente es la forma como el Estado desea verse analizado en sus pruebas nacionales e internacionales de competencias con un ideario distinto de su papel real en la sociedad colombiana, en donde se asume a un Estado oferente de calidad en derechos humanos, pero carente en la realidad para hacerlos prácticos o de medir su grado de efectividad en cualquiera de las preguntas tipo ICFES.

53 FERNANDO DE AZEVEDO reconoció la forma como el conjunto de instituciones encargadas de la educación nacional cooperan en el desarrollo social de sus grupos, y como cada pueblo termina teniendo la educación que le es más propia y ligada a la estructura a la que sirve y seguirá sirviendo en las transformaciones generacionales de su historia. DE AZEVEDO. *Sociología de la Educación*, cit., p. 89.

BIBLIOGRAFIA

- ÁVILA PENAGOS, RAFAEL "Las relaciones entre la educación y la cultura en Pierre Bourdieu", *Revista Colombiana de Sociología*, vol. VII, n.º 1, 2002.
- BOURDIEU, PIERRE. "Los tres estados del capital cultural", en *Sociológica*, n.º 5, UAM-Azcapotzalco, México, pp. 11 a 17, disponible en [<http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>]
- BOURDIEU, PIERRE. "Espíritus de Estado", *Revista Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, p. 5, disponible en [<http://www.uruguaypiensa.org.uy/imagenes/1042.pdf>].
- BOURDIEU, PIERRE. "Combatir a la tecnocracia en su propio terreno", en *Ciencias Sociales Hoy*, 3 de julio de 2008. disponible en [disponible en [<http://jaquevedo.blogspot.com.co/2008/07/combatir-la-tecnocracia-neoliberal-por.html>]].
- BOURDIEU, PIERRE. "La esencia del neoliberalismo", disponible en [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35_11contro.pdf].
- BOURDIEU, PIERRE. "Los investigadores y el movimiento social", en *Cuadernos de Sociología UDEA*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2011, disponible en [<https://cuadernosdesociologiaudea.files.wordpress.com/2011/02/los-investigadores-y-el-movimiento-social-pierre-bordieu1.pdf>].
- CASTELLS, MANUEL. "Internet y la sociedad red", *Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento -uoc-*, 1999, disponible en [<http://tecnologiaedu.us.es/nweb/htm/pdf/106.pdf>].
- CASTELLS, MANUEL y JORDI BORJA. "La ciudad multicultural", 2001, disponible en [<http://es.slideshare.net/bitocchi/castells-m-borja-jordi-la-ciudad-multicultural>].
- DE AZEVEDO, FERNANDO. *Sociología de la Educación*, cap. IV México D. F., Fondo de Cultura y Economía, 2002.
- DELEUZE, GILLES. "Posdata sobre las sociedades de control", en CHRISTIAN FERRER (comp.). *El lenguaje literario*, t. 2, Montevideo, Ed. Nordan, 1991.
- DEMARÍA, VIVIANA. "El sujeto después", *Revista Topia*, septiembre de 2009, disponible en [<https://www.topia.com.ar/articulos/el-sujeto-después>].
- DE PUELLES BENÍTEZ, MANUEL. "Estado y educación en las sociedades europeas", *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 1, enero-abril de 1993, disponible en [<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie01a02.htm>].
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *¿Cómo entender las Pruebas Saber?*, Series Guía n.º 2, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2003.

PÉREZ TAPIAS, JOSÉ ANTONIO. "Cuando el otro es víctima: sacrificios humanos en los altares de la identidad", disponible en [<http://argumentosptapias.blogspot.com/>].

OSSENBACH SAUTER GABRIELA. "Estado y educación en América Latina a partir de su Independencia (siglos XIX y XX)", *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 1, enero-abril de 1993, disponible en [<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie01a04.htm>].

TORRES, CARLOS ALBERTO. "La educación: cuestión de Estado", California, University of California-Los Angeles -UCLA- Artículo para el Diario Clarín. Mayo 5, 1998.

DOCUMENTOS

"El rol del Estado en la educación nacional", octubre de 2008, disponible en [<http://prometeo.bligoo.com/content/view/299359/EL-ROL-DEL-ESTADO-EN-LA-EDUCACION-NACIONAL.html>].

"Lo que se debe y no se debe saber: 14 recomendaciones", disponible en [<http://www.eltiempo.com/blogs/blogota/2007/02/Lo-que-se-debe-y-no-se-debe-sa.php>].

"Tipos de preguntas y ejemplos Pruebas Saber PRO (ECAES) - Ciclo Complementario Escuelas Normales Superiores", disponible en [http://todoenices.blogspot.com/2010/09/tipos-de-preguntas-y-ejemplos-pruebas_5408.html].